ACTA DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN

En Almería, siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2022, se constituye la mesa de adjudicación del siguiente expediente patrimonial de otorgamiento de autorizaciones:

Expediente: AL-APROVECH/2021
Título: OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, PARA LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTOS PLURIANUALES EN VARIOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA (34 LOTES).

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA D. Jaime Cantero Rodríguez.
Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural

VOCALÍAS D. Marcos Galindo Bragado.
Letrado Jefe del Servicio Jurídico Provincial.

Dª Emilia Escudero Valverde.
Interventora Provincial Adjunta.

D. Carlos Carregas Egaña.
Jefe del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural.

D. Rafael Águila Carmona.
Asesor Técnico del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural.

SECRETARÍA Dª Rocío Giménez Rivas.
Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de la Documentación Previa a la Adjudicación presentada por EL JARPIL, S.L. para la adjudicación de los lotes 31 y 33.
2. Examen de la documentación referente a la resolución del procedimiento de revisión/actualización de la inscripción en el registro autonómico de explotaciones agrarias prioritarias de JOSÉ BARRANCO VARGAS.
3. Informe de Valoración de los criterios de adjudicación del sobre n.º 2.
4. Apertura del Sobre n.º 3 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas del lote 30.

Es copia auténtica de documento electrónico

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, se procede por parte del Presidente de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Comienza la sesión con el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por EL JARPIL, S.L. para la adjudicación de los lotes 31 y 33. La mesa detecta un defecto subsanable y, es por lo que, acuerda requerir al adjudicatario propuesto, la presentación de la carta de pago del Impuesto de Actividades Económicas del último ejercicio o, en su caso, declaración de estar exento del pago del mismo.

Por otro lado, respecto a la acreditación de la inclusión de la explotación de D. JOSÉ BARRANCO VARGAS en el catálogo de explotaciones prioritarias de la Junta de Andalucía, tras la consulta efectuada por la mesa al correspondiente registro, la mesa entiende que dicho mérito queda acreditado gracias a la ratificación de la calificación como prioritaria, acordada por Resolución, de 29 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería. Se confirma, por tanto, la obtención de un punto por parte de este licitador en el apartado correspondiente de entre los considerados criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.

A continuación, se procede a la lectura del Informe elaborado por los Técnicos del Servicio de Gestión del Medio Natural con la valoración motivada de los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor. La mesa de contratación admite el informe y la puntuación en él recogida, resultando lo siguiente:

LOTE	LICITADOR	Puntos
7	JOSÉ BARRANCO VARGAS	2,00
29	DE LEÓN FORESTAL SL	4,00
30	FACGAR SL	1,06
	CARBODÍAZ	1,24
	MADERAS CAMPOS SL	1,70
	NOVALIS	2,16
	ROCINA VERDE	2,62
	DUNAS 2000 SL	2,67
	INDALFOREST SL	2,85
	TORRES Y CAÑABATE SL	4,0

El informe, que queda anexado a la presente acta, contiene con detalle la puntuación obtenida en cada apartado y su motivación.

Por último, comienza el proceso de apertura de los sobres n.º 3 correspondientes al lote 30.

A continuación se muestra la oferta económica de las empresas licitadoras del citado lote 30, asi como, la puntuación obtenida:

Es copia auténtica de documento electrónico

Licitador	Puntuación propuesta técnica	Proposición económica			Puntuación total
		Oferta económica (€)	Oferta máxima	Puntuación P=10 x oferta / of.máx.	
Facgar SL	1,06	76.543,42		5,26	6,32
Carbodíaz	1,24	84.519,56		5,81	7,05
Maderas Campos SL	1,70	30.917,17		2,12	3,83
Novalis	2,16	113.831,41		7,82	9,98
Rocina Verde	2,62	97.061,18		6,67	9,29
Dunas 2000 SL	2,67	70.453,68		4,84	7,51
Indalforest SL	2,85	145.498,09	145.498,09	10,00	**12,85**
Torres y Cañabate SL	4,00	117.860,01		8,10	12,10

Finalmente, con la información obtenida en el día de hoy y la ya recopilada en anteriores sesiones, esta mesa de contratación eleva a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería las siguientes propuestas de adjudicación de lotes:

LOTE 7

Se propone la adjudicación del lote 7 a favor de D. JOSÉ BARRANCO VARGAS, por ser su proposición la económicamente más ventajosa, con 13 puntos, siendo el canon anual de adjudicación de 387 euros (IVA exento).

LOTE 29

Se propone la adjudicación del lote 29 a favor de DE LEÓN FORESTALES S.L., por ser su proposición la económicamente más ventajosa, con 14 puntos, siendo el canon de adjudicación de 17.976,70 euros (IVA excluido) correspondiendo a esa cantidad un IVA de 3.775,11 euros.

LOTE 30

Se propone la adjudicación del lote 30 a favor de INDALFOREST S.L., por ser su proposición la económicamente más ventajosa, con 12,85 puntos, siendo el canon total de adjudicación de 145.498,09 euros (IVA excluido) correspondiendo a esa cantidad un IVA de 30.554,60 euros.

Sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 13:05 horas del día 28 de marzo de 2022 y para que así conste se firma digitalmente en Almería.

Vº Bº Presidente — La Secretaria

Fdo.: Jaime Cantero Rodríguez — Fdo.: Rocío Giménez Rivas.

Es copia auténtica de documento electrónico